



SECCIÓN DE LEYES

TEXTO DEFINITIVO APROBADO EN SESIÓN PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL PROYECTO DE LEY No. 360 DE 2024 SENADO, "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "TRATADO CONSTITUTIVO DE LA COMUNIDAD DE POLICÍAS DE AMÉRICA - AMERIPOL", SUSCRITO EN BRASILIA, EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y SU "ANEXO RELATIVO A LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SU SEDE PERMANENTE EN BOGOTÁ – COLOMBIA".

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA:

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el «Tratado Constitutivo de la Comunidad de Policías de América» suscrito en Brasilia, Brasil, el 09 de noviembre de 2023 y su «Anexo relativo a los privilegios e inmunidades para el funcionamiento de su sede permanente en Bogotá – Colombia»».

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 7ª de 1944, el «Tratado Constitutivo de la Comunidad de Policías de América» suscrito en Brasilia, Brasil, el 09 de noviembre de 2023 y su «Anexo relativo a los privilegios e inmunidades para el funcionamiento de su sede permanente en Bogotá – Colombia»», que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligarán a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 182 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar el texto definitivo aprobado en Sesión Plenaria del Senado de la República del día 15 de diciembre de 2025 al **PROYECTO DE LEY No. 360 DE 2024 SENADO, "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "TRATADO**

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

SECCIÓN DE LEYES

**CONSTITUTIVO DE LA COMUNIDAD DE POLICÍAS DE AMÉRICA -AMERIPOL",
SUSCRITO EN BRASILIA, EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y SU "ANEXO
RELATIVO A LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES PARA EL FUNCIONAMIENTO
DE SU SEDE PERMANENTE EN BOGOTÁ – COLOMBIA".**

Cordialmente,



JOSE LUIS PÉREZ OYUELA
Senador de la República

JOSE LUIS PEREZ OYUELA
Senador ponente

El presente Texto Definitivo, fue aprobado sin modificaciones en Sesión Plenaria del Senado de la República del día 15 de diciembre de 2025, de conformidad con el texto propuesto para segundo debate.



DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General

Elaboró - Sarly Novoa
Revisó - Doli Adenis Rojas – Jefe (E) Sección Leyes
Revisó - Dr. Diego Alejandro González – Secretario General
Revisó - H.S. Ponente.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

